

DECRETO N°: 103 (M.C.E).

COLONIA ELÍA 04 AGO 2020.

DISPONIENDO ADJUDICAR CONCURSO DE PRECIOS N°005/20.-

VISTOS:

La necesidad de adquirir indumentaria de trabajo para el personal municipal y;

Los decretos N° 002/11, 102/11 y la Ordenanza N° 036/13 M.C.E y;

El expediente N° 1909/20 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, el Secretario de Obras Públicas, Señor Casas, Abelardo, presenta una nota solicitando la adquisición de indumentaria de trabajo para el personal de su secretaría, según el requerimiento de los responsables del Área de Seguridad e Higiene. –

Que, a fs. 7, el encargado del Área de Compras informa que el costo de la indumentaria requerida asciende a la suma aproximada de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DOCE CON 00/100, (\$205.512,00), por lo que es necesario proceder a convocar un Concurso de Precios para el día 27 de julio del corriente año.-

Que, a fs. 7, obra un informe emitido por la Encargada del Área contable comunicando la disponibilidad de fondos para llevar adelante dicha solicitud.-

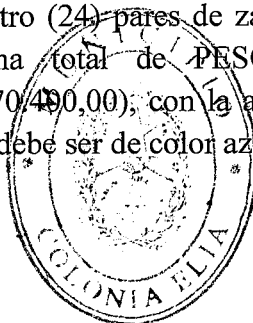
Que, en fecha 27 de julio de 2020, se realizó la apertura de las propuestas, presentándose tres (3) ofertas: N°1) correspondiente a la firma Seguridad Industrial, CUIT: 23-10148235-9; N°2) correspondiente a la firma Stecklein María Raquel, CUIT 27-21426399-3; N°3) correspondiente a la firma Vidal Gustavo Alfonso, CUIT: 20-18072010-4.

Que, el Área de Compras ha realizado el Cuadro Comparativo correspondientes a las ofertas presentadas, obrante a fs. 22.

Que, a fs. 23, se encuentra el Informe realizado por el Área de Seguridad e Higiene, en el cual mencionan que la propuesta correspondiente a la Oferta N°3 es la que más se ajusta a los requerimientos realizados desde esa área.

Que, en fecha 31 de julio de 2020, se reúne la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar las mismas.-

Que, luego de evaluar dichas ofertas, la comisión aconseja adjudicar de la siguiente manera: **SOBRE N°3**: perteneciente a la **Firma VIDAL GUSTAVO ALFONSO, CUIT N° 20-18072010-4**, adjudicación total para los siguientes apartados: 1) veinticuatro (24) remeras de algodón c/impresión sin marca; 2) veinticuatro (24) camisas de grafa c/impresión marca PAMPERO; 3) veinticuatro (24) pantalones de grafa c/impresión marca PAMPERO; 4) veinticuatro (24) buzos de algodón c/impresión marca A20; 5) veinticuatro (24) pares de botas de goma marca OMBU; 6-a) veinticuatro (24) pares de zapatos de seguridad cert. Normas IRAM marca OMBU; por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$170.400,00); con la aclaración de que la indumentaria referida en los apartados 1), 2), 3) y 4), debe ser de color azul



POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

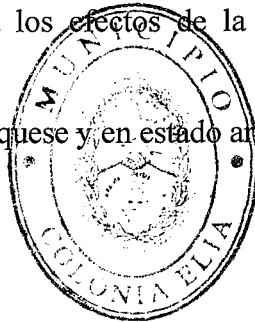
DECRETA

ARTÍCULO 1º): Aprobar el Concurso de Precios N°005/20, a los efectos de adquirir indumentaria de trabajo para el personal municipal.

ARTÍCULO 2º): Adjudicar a la **Oferta N°3**, perteneciente a la **Firma VIDAL GUSTAVO ALFONSO, CUIT N° 20-18072010-4**, adjudicación total para los siguientes ítems: 1) veinticuatro (24) remeras de algodón c/impresión sin marca; 2) veinticuatro (24) camisas de grafa c/impresión marca PAMPERO; 3) veinticuatro (24) pantalones de grafa c/impresión marca PAMPERO; 4) veinticuatro (24) buzos de algodón c/impresión marca A20; 5) veinticuatro (24) pares de botas de goma marca OMBU; 6-a) veinticuatro (24) pares de zapatos de seguridad cert. Normas IRAM marca OMBU; por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$170.400,00), con la aclaración de que la indumentaria referida en los apartados 1), 2), 3) y 4), debe ser de color azul

ARTÍCULO 3º): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente.-

ARTÍCULO 4º): Regístrese, notifíquese y, en estado archívese.-




RAQUEL MORÚA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipio de Colonia Elia


GARREL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia